ARTÍCULO CI.

Del abuso y de la pérdida del tiempo.

Tempus non erit amplius.—A. poc. c. 19.
Ya no habrá mas tiempo.

ESTE es el terrible decreto que una justicia inecsorable pronuncia, contra aquellos que abusan del tiempo. Mundanos que le perdeis en placeres, en diversiones frivólas; ambiciosos que le consumis en cuidados inútiles ó criminales: este tiempo, este depósito precioso que la liberalidad del Sér supremo os habia confiado para hacerle valioso, pronto, muy pronto se os va á quitar.

Yo oigo ya la voz del ángel de la muerte. Mi sangre se yela en mis venas ¡Oh tiempo vos no sereis ya mio! Arrastrado por un huracan rápido; ¡ay de mí los mas bellos de mis dias se han pasado como una sombra, semejantes á un vano sueño del que no queda sino un ligero recuerdo.

Esta es la suerte de las cosas criadas; ¿cómo podemos ignorarlo? Todo pasa, todo se borra, todo se usa como un vestido. (Psalm. 101.) Vos solo, ¡gran Dios! solo Vos sois el mismo; vuestros años no pasan; pero nosotros llevados sin cesar por un torrente al cual nada resiste, nuestra instabilidad nos dícta á cada instante, no adherirnos mas que á Vos, pues vuestra inmutabilidad únicamente puede asegurarnos en vuestro seno, un estado durable y constante de alegria, de gloria y de felicidad. ¿Qué funesto encantamiento nos detiene, ó mas bien, que ciego delirio nos impele hácia el abismo donde nos perdemos con nuestros deseos? ¡Qué no nos fijemos en Vos, que sois nuestro centro; para escapar á la ruina del tiempo, y á nuestra propia caducidad! Sí, repito, nuestros dias son como las aguas de un rio que corren y cambian sin cesar, sin parecer que cambian, hasta que van á abismarse para siempre en el vasto oceano de los siglos.

Ocupados en diversíones pueriles, seguimos alegremente las olas que nos arrastran;

bajamos con los ojos cerrados la pendiente imperceptible que nos lleva á la muerte. Repentinamente el escollo, oculto bajo la ola blanquecina, le descubre á nuestros sentidos cuando están casi perdidos; nosotros temblamos; nuestra alma se despierta y horrorisa; mas ya es tarde; la débil barca toca en la roca, se despedaza, y sumergiéndose desaparece.

La religion nos grita en vano que este tiempo se hulle, que es corto, que vale una eternidad de dicha y de gloria pudiendo darla; pero nosotros esclavos de nuestros sentidos, juzgamos del tiempo como ellos; y sin embargo de todos los bienes de aquí abajo, es el único qne nos pertenece. ¡Oh mortales insensatos! ¿por qué disipais este precioso tesoro? Hombres siempre niños, ¿por qué os dejais seducir de una vergonzosa insolencia, ó de una actividad aun mas culpable?

El tiempo vuela; rescatad tantos momentos perdidos, por el digno uso de los que quedan: bien pronto se os escaparán. Con-

sagrarles á la virtud es el único medio de detenerles. ¡Ah! Señor, yo en fin lo reconozco.

Hasta aquí he corrido como un insensato, tras la figura engañosa de un mundo que es mas veloz que una flecha. Todos mis esfuerzos no me han dejado mas qne un vano humo, que no tiene de real sino la vergüenza de haberle desperdiciado, no habiendole aplicado al único bien digno de mis votos.

Gran Dios que teneis contados mis pasos, ¿me atreveré á presentarme delante de Vos con las manos vacias? ¿Qué os responderé cuando me llameis, (Job. c. 14.) no teniendo que presentaros mas que una reunion informe de obras estériles, de yerbas secas que el fuego de vuestra cólera consumirá? Servidor infiel y perezoso, ¿cuál va á ser mi suerte si me privais del talento que mi negligencia ha hecho hasta aquí inútil é infructuoso? ¿Qué será de mi, si mi última hora me sorprende en mi indolencia, ó cargado con un peso vano?

¡Arbitro soberano de mis destinos! moveos por mi arrepentimiento. No me quiteis la esperanza de borrar por una cuidadosa economía, la infortunada pérdida del mayor número de mis dias. No corteis aun el hilo de mis años. Dejadme llorar mis infidelidades. Haced que un vivo dolor las borre, antes que me vaya para no volver. Dejadme ganar por la viveza de mis pasos, los momentos que tan mal he empleado. ¡Ay de mí! ¿qué sentimientos ó trabajos, podrán expiar mi molicie? Si mi vida fuese compuesta de una larga serie de siglos hasta lo infinito, ¿no seria bastante corta para volveros lo que mi indiferencia os ha arrebatado? Dejaos pues Señor á lo menos mover, por mis esfuerzos y deseos de penitencia. Haced que haga obras de una rigorosa satisfaccion, á fin de que pueda ofrecer á los ojos de vuestra misericordia eterna, lo que vuestra justicia espera de mi arrepentimiento.

ARTÍCULO CII.

Quejas de una alma entregada á un caimiento interior.

De reliqnit me virtus mea, et lumen oculorum meorum.
Faltanme las fuerzas y aun la misma luz de mis ojos se ha oscurecido.—Psam. 37,

Esto es hecho, Dios mio; mi virtud va á abandonarme; la luz de mis ojos va á apagarse, si vuestra misericordia y vuestra gracia, que es luz viva de los corazones, no viene á ayudarme.

¿Qué puedo yo hacer, sin consuelo, sin esperanza; y entregado á una profunda tristeza? Si os veo Dios mio, solo es bajo los rasgos espantosos de vuestra cólera; paréceme que he descendido al sepulcro; y solo conozco que vivo por el íntimo sentimiento de mis trabajos. Dejaos mover Señor de mi situacion; mirad con compacion mi flaqueza. ¡Ay de mí! que solo siento en mi interior esta ley del pecado por la que se quejaba vues-

tro Apostol: yo no esperimento sino disgustos y contradicciones. Mis pasiones me hacen una continua guerra. La piedad no me ofrece mas que una aridez que me oprime, y yo no he comprendido hasta qué punto un corazon que no removeis está lánguido y seco, ni hasta donde el vacio que no llanais es espantoso, sino despues que pareceis ocultaros de mí. Señor, yo no pretendo quejarme de vuestros rigores; yo acuso mi debilidad sola, no viendo mas que mis infidelidades que justamente me atraen las penas que sufro. ¿Qué es el hombre ¡ay de mí! en las manos de su fragilidad? No tiene mas que esta inclinacion desgraciada que le aleja sin cesar de la justicia, y su razon impotente, que solo sirve para hacerle mas culpable, alumbrandole sin cambiarle.

¿Donde está mi seguridad, ¡Dios mio! dónde mi esperanza? ¿Estará en mi cuando yo no encuentro mas que motivos de temor y de confusion? ¿cuándo todo se hunde bajo mis piés? ¿cuándo todo se escapa á mis manos desfallecidas?

Del fondo del abismo (Ps. 129) donde yo estoy como sepultado, yo redoblo Señor mis gritos hácia Vos: escuchad mi oracion; es la humilde súplica de un desgraciado que no tiene mas recurso que vuestra bondad. Venid y ved (Job. c. 11.) á que ecseso de languidez se encuentra mí alma reducida. Dejaos enternecer por sus males: venid, solo Vos podeis darle un generoso socorro, socorro necesario, socorro eficaz y pronto.

Venid Dios mio, mí miseria podrá moveros, si consultais á vuestra misericordia. ¡Ay de mi! No escucheis á vuestra justicia, ni al confuso murmullo de mís pasiones y pecados. Escuchad solamente la voz de mi arrepentimiento y de mi dolor, la voz de vuestra clemencia. Ved mis necesidades y vuestro poder. Ved las llagas que me desfiguran, asi como las que vuestro amor os ha hecho recibir por mí. ¿No estais Señor cerca de los que os invocan? ¿No sois la fuerza y vida de los que esperan en Vos? Dignaos pues romper los lazos que á mi flaqueza se dificultan. Desde el seno de mi impotencia dirijo á Vos mis tímidas míra-

das, Hijo de David, tened piedad mí. Mi alma languida y abatida no puede formar deseos generosos y constantes; ella se enrreda en sus trabajos y se consume toda en su dolor; y si alguna se lanza hácia Vos, vuelve á caer por sus débiles esfuerzos. Pero aun cuando yo no pueda nada por mí mismo, ¿no encontraré todo lo que me falta, ¡oh mi Dios! en las riquezas infinitas de vuestra gratuita clemencia? Yo se con qué bondad habeis recibido á los que la han implorado. Yo sé que habeis conservado las mismas entrañas de misericordia, que os han llevado á visitarnos en medio de las sombras de la muerte que nos rodean. Ellas me han contaminado con sus negros vapores. Disipad esta espantosa nube, levantándoos sobre mí, ¡oh sol de justicia! Haced lucir á mi corazon los celestiales rayos de una viva esperanza, y mi alma vuelta á la vida esclamará en un dulce trasporte: venid todos, y ved lo que el Señor ha hecho en mi favor. Gustad, (Salm. 33) y ved cual es su dulzura, cual su poder, y cuan ventajo-

so es derramar en su seno, todas las inquietudes, y poner toda la confianza en sus bondades.

ARTÍCULO CIII.

La muerte del Pecador.

Mors peccatorum pessima.
La muerte del pecador es horrorosa.—Psalm. 35.

La muerte sin el pecado no es un mal. El pecado sin la muerte, no es un mal sin remedio. Pero la muerte junta con el pecado, ¡ah! es la mas grande, es la mas espantosa de las desgracias; no hay espresiones con que pueda esplicarse todo lo que ella tiene de horrible. Ensayémos en lo posible dar una débil idea de ella. Procuremos despertar un justo terror en nuestros corazones; por endurecidos que sean, ellos serán movidos por tan terrible pintura. ¡Oh muerte en el pecado: terrible, horrible, muerte! Ven tú misma á trazar á nuestros ojos, es-

te triste cuadro, y represéntanos con tus negros pinceles, al moribundo pecador espirando bajo tu temible y espantosa guadaña. Por desagradable y odioso que este espectáculo pueda ser á nuestros sentidos, apartémos el velo que nos lo oculta: no temamos considerarla atentamente, con el fin de prevenir y evitar una suerte tan funesta.

Estendido en el lecho de la muerte, el pecador nada ve en él y á su rededor, que no le desespere. Todo cuanto su corazon ha idolatrado, está prócsimo á desaparecer y desvanecerse como un sueño. Las ligaduras que han hecho sus crímenes, son en este momento toda su pena y su tormento. Sus remordimientos que habian estado sofocados, renacen mas vivos y terribles que nunca, y como crueles buitres, se juntan á la vez despedazando su alma.

La verdad que tanto tiempo despreció, se pega á él como un fuego devorador. Sus miradas espantosas le agitan y le queman, comenzando ya á castigar su ceguedad y resistencia culpable: bien pronto ella le va á pre-

cipitar en un abismo de llamas aun mas terrible. Lo que él ha constantemente despreciado, es lo único que ahora le parece digno de aprecio. Lo pasado, lo presente y el porvenir, se réunen para oprimirle y confundirle. Él se revuelve en sus horrores, aun mas que en su lecho. La suerte mas espantosa, se ofrece á su espíritu atemorizado: las puertas de la eternidad se abren delante de él. La justicia vengadora del cielo le espera con todos sus rayos. Una voz amenazadora le dice en el fondo de su corazon, que no hay salud para el impio.

Consternado, temblando, perdido, él tiende las manos á todos los objetos que le rodean, como para asirse de ellas. Él voltea sus ojos hácia todas partes, fijando languidas miradas. Él ecshala sus penas por gemidos entrecortados: sus suspiros moribundos parecen pedir socorro, mas en vano; y sus mejores amigos, y sus parientes no podrian darle sino impotentes sentimientos que no hacen mas que aumentar sus penas. ¿Qué hará? ¡Ah! él combate inútilmente; la

muerte se aprocsima; pónese pálido; espántase, mas el inecsorable enemigo sordo á sus gritos, le coge desapiadado, y le arranca la vida. Cruel y dolorosa separacion, seguida de un destino aun mas cruel y doloroso.

¡Oh muerte, que amarga eres para el pecador! ¡Oh alma mia! temblad á esta espantosa pintura. Prevenid por una pronta conversion una situacion tan terrible. Rescatad con lágrimas sinceras y abundantes, las infructuosas y tardías de este fatal momento.

¡Ah! si no habeis perdido enteramente la razon; si os queda algun sentimiento de humanidad y de compacion por vos mismo, nada debeis ahorrar para libraros de una tan funesta catástrofe.

Soberano juez de vivos y muertos, preservadme de un fin tan trágico; haced que esta imágen no se borre de mi memoria. Haced que ella me siga sin cesar. Haced que la lleve por todas partes, para que en todo lugar hulla el pecado. Yo no debo temer la muerte sin pecado. Dios redentor, Vos sois quien le habeis quitado su peligroso aguijon. Dignaos asociarme á vuestra victoria. Dignaos

ponerme á cubierto de sus rigorosos dardos, recibiendome en vuestros brazos.

ARTÍCULO CIV.

La muerte del Justo.

Statutum est hominibus semel mori.
Está establecido á los hombres que mueran una sola vez—[S. Paul. Hebr. c. 9.)

Es este un decreto que no eceptua á ninguna persona; decreto espantoso para el impio, por que le arranca de todo lo que ama; decreto de dulzura y de consuelo para el justo, porque le quita de los peligros á que está espuesto, y le da bienes eternos. No, no, esclama con el Apostol, la muerte en lugar de ser un mal, es una ganancia para mi. ¡O muerte! yo os saludo y recibo con alegria: vais á romper en fin estos lazos odiosos; vais á reunirme á este Dios á quien deseo ha tanto tiempo, y el unico que puede hacer mi dicha. No tardeis mas; venid, mi impaciencia cuenta todos los momentos. Mas, ¿que digo? ¿Acaso este dulce trasporte que anima al justo; pue-

de ser comprendido por hombres carnales? Este lenguaje, ¿no debe admirarles y confundirles? ¡y cuanto se diferencia del que la muerte les arranca! Que ellos se avergüencen de su malicia, y condenen su indiferencia. Respecto á nosotros, admiremos aqui los favores del cielo y las gracias que concede siempre á la verdadera piedad; pero no nos atengamos á esto: pongamonos en estado de poder, en este último instante, tener á nuestra vez el mismo lenguaje. Un amor generoso le inspira; una dulce confianza le sostiene; una sincera conversion le prepara; las misericordias del Señor le autorizan; la gracia sobrepuja la naturaleza quitandole todos los horrores de la muerte. ¿Podriamos dudarlo? pero, el justo moribundo, ¿no nos da una prueba sensible? Aprocsimémonos á su lecho; contemplémos la alegria de su alma que brilla en su semblante, á pesar de la languidez de su cuerpo. ¡Qué rayos de serenidad, parecen mezclarse á las sombras y palidez de la muerte! ¿Será necesario admirarse? El Señor comienza ya á comunicarle su gloria; en este momento fatal en que toda grandeza se desmiente y se desvanece, solo la

virtud tiene magestad; y la dicha que promete en la morada de la inmortalidad, la única patria del justo, se esclarece, se embellece siempre mas á medida que se aprocsima á su término. Asi como las altas montañas que parecen engrandecerse y elevarse mas y mas al ojo del viagero conforme se adelanta, de la misma manera la bienaventurada felicidad hácia la que el justo siempre ha llevado sus miradas, brilla con un nuevo fulgor, en este momento último; él la goza ya por la esperanza, y será bien pronto eterno poseedor.

Semejante á esos pájaros cuyo plumaje variado se anima y toma los mas bellos colores, cuando ellos se elevan en los aires, tomando su vuelo hacia los cielos y alejandose de la tierra, asi el alma del justo despliega todas sus riquezas, y todo el brillo de sus virtudes. ¡O feliz situacion que no podemos envidiar bastantemente! ¡O amable paz que los dolores de una enfermedad mortal no pueden alterar! ¿podrémos gozar un dia todas vuestras dulzuras?

Id alma cristiana, id le dice el sacerdote: olvidad vuestros trabajos; el tiempo de los su-

frimientos ha pasado; una primavera eterna va á suceder al invierno de este mundo. Habeis sembrado en las lágrimas; y os espera la mas rica cosecha. Este Dios que tanto habeis amado, este Dios objeto de vuestros cuidados durante la vida, va á prodigaros á su turno, todas sus atenciones. Dejais una region estraña que devora sus habitantes. ¿Podreis estrañar lo que despreciais? No, no. vuestro tesoro ha sido siempre el cielo. Dejais es verdad sobre la tierra, parientes, amigos virtuosos, y vuestro corazon seria sensible á esta separacion si la fe no os enseñase, que no haceis sino dejarlos unos momentos, y que reunidos bien pronto en la morada de los bienaventurados, gozareis con ellos, las dulzuras de una sociedad inmortal. Vuestros ojos cerrados ha largo tiempo á todas las cosas visibles, van á abrirse á una eterna claridad, y podrán contemplar siempre el objeto que vuestro corazon adora. El os llama, él mismo os tiende sus brazos. Venid os dice venid hija de Jerusalen, (Isai. c. 51.) levantaos, quitaos ese vestido de duelo y de tristeza que no con-

viene á una esposa que va á ser admitida á las nupcias del Cordero. Dejad esos tristes despojos; revestios el traje de gloria y de magnificencia. Las puertas de la Santa Sion van á abrirse para recibiros.

A estas consoladoras palabras, el alma fiel se siente trasportada de alegria: su esperanza se anima; su caridad se inflama; su fe se lanza en el cielo; su mismo cuerpo parece olvidar su desfallecimiento, y una luz divina brilla y resplandece ya sobre su frente. Romped Señor, os dicen sus suspiros y sentimientos; romped estos lazos de mortalidad que aun me detienen. No me dejeis permanecer mas tiempo lejos de Vos. Concedeme los deseos de mi corazon, que son el ser vuestro por toda la eternidad.

Sensible á sus votos, ¡oh mi Dios! os preparais á tenderle vuestra mano; mas, ¿qué digo? le recibis en vuestros brazos y le poneis en el seno de vuestro amor y de vuestras delicias.

¡O suerte digna de envidia! ¡Feliz condicion! ¿Dejarás de ser el objeto de nuestros

deseos? Si, vos lo sois sin duda. A este espectáculo consolador, todos los hombres esclaman como otra vez el Profeta; ¡que yo muera como el justo, que mi fin sea semejante al suyo! Vivamos pues como él, nos responde la virtud; pero, ¡que! ¿quedamos mudos á esta secreta voz? ¿Fluctuamos aun, en una funesta irresolucion? Y por la mas ciega de todas las inconsecuencias y la mas injusta de todas las pretenciones, ¿vivirémos como pecadores, y querrémos morir como los santos?

ARTÍCULO CV.

Cual es el uso que se debe hacer de las riquezas.

Charitas operit multitudinem peccatorum. —Epist. 1. S. Pet. c. 4.
La caridad cubre la muchedumbre de pecados.

La preciosa muerte del justo es el fruto de su caridad, así como la recompensa de su piedad. La caridad conserva la inocencia, y cubre multitud de pecados. La limosna jun-

ta con la oracion libra el alma de la muerte. (Tob. c. 22.) Ella conserva y multiplica todos los bienes que distribuye, al paso que la avaricia los pierde amontonandolos.

¡Feliz el hombre cuya compacion le hace sensible á las miserias del pobre! El Señor tendrá cuidado de él en el dia de su afliccion, (Psalm. 40.) y removerá él mismo el lecho de su enfermedad, haciendole triunfar de sus males, y hará su memoria eterna.

Ricos que gemis agobiados bajo el peso de vuestros crímenes, ¿porque no os preparais á descargaros, dando vuestros bienes al pobre, en lugar de hacerles servir al lujo, á la intemperancia ó al deleite? ¿con este fin ha derramado el Señor sobre vosotros el rocio del cielo y la abundancia de la tierra? ¿No será mejor para aliviar la indigencia?

Desengañaos felices del siglo. Si, lo que os es superfluo, lo debeis á los pobres. Dios no os permite sino lo nescesario á vuestro estado. No quiere que la codicia sea vuestra regla; sino que la modestia, la religion y la razon, pongan los límites á vuestros deseos. Vues-